

# Concurso de **DIBUJO** y **FOTOGRAFÍA**

*-”CÁDIAR MUCHO Y MÁS....”-*

La concejalía de Cultura de Cádiar organiza un concurso de fotografía y dibujo con el lema “Cádiar mucho y más...”, su objetivo es plasmar en imágenes los lugares que dan identidad propia, destacan y distinguen a Cádiar de otros municipios de la comarca, ésta vez centrándonos en los servicios que se ofrecen al ciudadano, centros públicos, establecimientos, comercios, empresas profesionales, parques y áreas recreativas, con éste fin hemos elaborado las siguientes bases:

## **BASES DEL CONCURSO**

### **1. TEMA**

Se establecen los siguientes 4 temas:

- Establecimientos y comercios
- Servicios y Centros Públicos, (Bomberos, Centro de Salud, Escuela, etc...)
- Parques y áreas recreativas
- Profesionales varios, (arquitectos, veterinarios, dentistas, etc...)

### **2. PARTICIPANTES y CATEGORÍAS**

#### **-DIBUJO:**

Menores, hasta 12 años incluidos, empadronados en Cádiar o escolarizados en un centro de Cádiar.

**CATEGORÍAS:**

Categoría Infantil: Alumnos/as de infantil

Categoría 1: Alumnos/as de 1º de Educación Primaria

Categoría 2: Alumnos/as de 2º de Educación Primaria

Categoría 3: Alumnos/as de 3º de Educación Primaria

Categoría 4: Alumnos/as de 4º de Educación Primaria

Categoría 5: Alumnos/as de 5º de Educación Primaria

Categoría 6: Alumnos/as de 6º de Educación Primaria

## **-FOTOGRAFÍA:**

Podrán participar en el concurso todas las personas, mayores de 12 años, empadronadas en el municipio de Cádiar.

### **3. FORMATO DE PRESENTACIÓN Y NÚMERO DE OBRAS**

#### **- DIBUJO:**

Se admitirá *un sólo dibujo por participante* de cualquiera de los 4 temas propuestos, en una cartulina de tamaño A4.

En el reverso figurarán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
- Centro escolar y curso actual.
- Categoría en la que participa el dibujo.

La técnica del dibujo será libre.

Pueden emplearse acuarelas, rotuladores, lápices, ceras, témperas, etc.

Para su presentación se enviará una fotografía de la obra en color al mail siguiente : [concursocadiar@gmail.com](mailto:concursocadiar@gmail.com)

#### **-FOTOGRAFÍA:**

*Se presentarán 3 fotografías por participante*, elegidas de entre los 4 temas propuestos y todos distintos (no es válido repetir fotografías del mismo tema). Las fotografías se enviarán en formato jpg o png, mínimo 2 mega-píxeles y la mejor calidad posible. Las obras serán inéditas y no habrán obtenido premios en otros concursos.

Las fotografías junto con los datos del/la concursante se enviaran al correo electrónico siguiente:

[concursocadiar@gmail.com](mailto:concursocadiar@gmail.com)

### **4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Todas las obras se enviarán al correo electrónico habilitado para ello:

[concursocadiar@gmail.com](mailto:concursocadiar@gmail.com)

El plazo establecido para el envío por mail tanto de las fotografías como de las fotos de los dibujos *finalizará el 19 de junio*.

A partir del 26 de junio se podrán entregar los dibujos de forma presencial en el despacho de cultura del Ayuntamiento de Cádiar.

## 5. JURADO

El jurado valorará los trabajos presentados, y determinará los ganadores del concurso.

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y que no haya quedado establecida de forma explícita en estas bases.

El jurado será elegido por el Ayuntamiento.

No será el mismo para el concurso de dibujos que para el de fotografía.

## 6. PREMIOS

### - DIBUJO:

Los dibujos participantes en el Concurso optan a los siguientes premios, según categorías:

Categoría Infantil: Entrega de una pelota por participante

Categoría 1- Cheque regalo de 10€

Categoría 2- Cheque regalo de 10€

Categoría 3- Cheque regalo de 10€

Categoría 4- Cheque regalo de 10€

Categoría 5- Cheque regalo de 10€

Categoría 6- Cheque regalo de 10€

A tod@s l@s participantes se les entregará un diploma.

### - FOTOGRAFÍA:

En el concurso de fotografía se entregarán 5 premios:

-Premio al mejor conjunto de fotografías del mismo autor - Cheque de 100€

-Premio a la mejor fotografía sobre el Tema-"Establecimientos y comercios"- Cheque de 50€.

-Premio a la mejor fotografía sobre el Tema-"Servicios y Centros Públicos"- Cheque de 50€.

-Premio a la mejor fotografía sobre el Tema -"Parques y áreas recreativas"- Cheque de 50€.

-Premio a la mejor fotografía sobre el Tema "Profesionales"-Cheque de 50€.

\* *No se podrá optar a más de un premio por autor.*

***Todos los premios de cheque regalos se podrán utilizar en cualquiera de los establecimientos y servicios de Cádíar que deseen participar.***

Los premios serán entregados en lugar, día y hora todavía por determinar, os informaremos por teléfono y se comunicará a través de las redes sociales del Ayuntamiento.

## **7. FALLO**

El fallo se celebrará el día 1 de julio y se hará público a través de la web del ayuntamiento [www.cadiar.es](http://www.cadiar.es) y redes sociales.

El resultado del concurso se notificará a los ganadores.

La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de los premiados y de sus obras a través de la prensa u otros medios sólo con el fin de promocionar el municipio.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

## **8. NOTA FINAL**

Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y podrá hacer uso de los mismos para su publicación, exposición y promoción del municipio.

***Importante- En el caso de que en alguna de las fotos hubiera imágenes de personas en primer plano, la fotografía se tendrá que entregar con el consentimiento de la persona que aparezca en ella.***

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Los dibujos y fotos ganadoras junto con el resto de los trabajos presentados serán expuestos en el lugar y la fecha que acuerde el Ayuntamiento.